

conocen lesionan por ello mismo la justicia. Ideas todas heredadas de una tradición secular, pero tan precisadas hoy de ser expuestas y defendidas, que hay que agradecer al Prof. Barion —siempre con las inevitables divergencias en puntos diversos de

su posterior desarrollo de las tesis centrales— que las haya escogido para cerrar con ellas las páginas del volumen que reseñamos.

ALBERTO DE LA HERA

La ley fundamental de la Iglesia

REDACCIÓN IUS CANONICUM, *El Proyecto de Ley Fundamental de la Iglesia. Texto bilingüe y análisis crítico*, 1 vol. de 228 págs., Cuadernos de la «Colección Canónica de la Universidad de Navarra», EUNSA, Pamplona, 1971.

A principios del mes de julio de 1971 se publicó este volumen, como servicio especial de IUS CANONICUM para sus suscriptores y lectores, así como para toda persona interesada en el tema. Como se advierte en la presentación, este volumen se escribió en menos de veinticinco días de intenso trabajo. Sólo la amplitud de participantes (trece en total) y su entusiasmo, competencia y dedicación —no hay otro secreto en la rapidez y la calidad del volumen— hicieron posible esta publicación. Aparte de las respuestas del Prof. W. Onclin, ponente del proyecto, los demás trabajos están escritos por los redactores y colaboradores habituales de la revista.

Consta el volumen de cuatro partes, de las cuales las dos primeras (*El anuncio de Paulo VI, La aparición del proyecto*) son fundamentalmente informativas, y la tercera (*Valoración del proyecto*) de carácter analítico y valorativo. La cuarta (*Criterios de revisión*) contiene unas propuestas para la posible revisión del proyecto.

El índice del volumen es el siguiente: *El anuncio de Pablo VI*; José M. González del Valle: La opinión de los canonistas; *La aparición del proyec-*

to: Texto bilingüe, Entrevista con W. Onclin; José M. González del Valle, La crítica al proyecto; *Valoración del proyecto*: Entrevista con Pedro Lombardía, Pedro Juan Viladrich, La dimensión jurídica de la Iglesia; *Persona humana y condición de fiel*: Pedro J. Viladrich, Derechos fundamentales de la persona humana; Juan Arias, Los cristianos separados; Matilde Bahima, La condición de miembro de la Iglesia; Pedro J. Viladrich, La declaración de derechos y deberes de los fieles; *La jerarquía eclesial*: José A. Souto, Jerarquía personal y organización; Javier Hervada, El Romano Pontífice; *Las funciones de la Iglesia*: José A. Souto, De Ecclesiae muneribus; Juan Arias, Las comunidades cristianas y la costumbre; Gregorio Delgado, Administración eclesial y garantías jurídicas; *La Iglesia y las demás sociedades*: Juan Calvo, Notas críticas al capítulo III de la LEF; Pedro A. Perlado, La Iglesia y la comunidad internacional; *Criterios de revisión*: Javier Hervada, Pedro Lombardía, José Antonio Souto, Sugerencias para la revisión del proyecto.

El volumen apareció en un momento en el que el proyecto de Ley Fundamental era objeto de amplio interés por parte de la opinión pública internacional. No es, pues, de extrañar que esta publicación haya tenido un amplio eco en los medios de comunicación social, tanto de España como del extranjero. Numerosos diarios y no pocas revistas semanales o mensuales publicaron la noticia y extractos, en ocasiones de notable amplitud. Incluso alguna revista mensual extranjera ha publicado traducida la entrevista realizada al Prof. Lombardía. Por lo demás, varios han sido los periódicos que se han ocupado del volumen en más de una ocasión.

No siendo este el lugar apropiado para dar un juicio valorativo de esta publicación, cerramos esta breve noticia con el agradecimiento de la Redacción de IUS CANONICUM a cuantos se han hecho eco de ella y a todos los lectores por el interés que han mostrado y por las frases de aliento que nos han hecho llegar.

JAVIER HERVADA